



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2014.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 672/14, y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una resolución ad-referendum de este Consejo Directivo.
- Que corresponde a la designación interina de la Lic. Judith Garrido.
- Que la misma implica erogación presupuestaria.
- Que está justificado ratificar lo actuado.
- Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 672/14.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 626/14.-

Dra. Barbara Lisa Riquelme Ferrnallas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Patricia Estigarribia Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.